

INTERVENCIÓN REPÚBLICA DOMINICANA
Segmento IVb.

Directrices Voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

1. República Dominicana acoge con agrado los términos de referencia para la preparación de las Directrices Voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, una decisión que emana del cuadragésimo sexto período de sesiones celebrado en octubre de 2019.
2. Nuestra delegación está muy comprometida con este tema como punto focal de la Red de Género para el CSA, y como co-fundadores que somos de la Red de Género en Roma
3. Es oportuno intensificar vínculos entre la Red de Género y el Comité, sobre todo en el marco de la línea de trabajo GEWE, para aumentar impacto a nivel nacional, regional y global.
4. Señor Presidente, las mujeres son actores clave en el camino hacia el ODS 2 de Hambre cero.
5. Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es decisivo para poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, así como la realización progresiva del derecho humano fundamental a una alimentación adecuada.
6. Con estos comentarios, reiteramos nuestro apoyo al mandato del CSA para preparar las Directrices Voluntarias y señalamos una vez más la importancia de enfocarnos en esta área de trabajo.